

ACTA DE SUGERENCIAS Y APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO, SEGURIDAD VIAL, TERMINAL TERRESTRE Y MOVILIDAD DE SANTA ROSA.

En la ciudad de Santa Rosa a los veintisiete días del mes de abril dos mil veintidós, mediante convocatoria pública y personalizada realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos alcalde del cantón y las empresas públicas, siendo las dieciséis horas con cinco minutos se reúnen en la Feria Libre Maruja Hernández el alcalde Ing. Larry Vite Cevallos y los señores Gerentes de las empresas públicas: Abg. Edson Montaña Márquez, **GERENTE DE LA EMOVTT SR-EP**; Ing. Oscar Solano Pineda, **GERENTE DE LA EMAPA SR-EP**; Abg. Daniel Illinword Villa, **GERENTE DE EMASEP SR-EP**, Capitán Andrés Romero Ochoa **PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ROSA**; Psic. Erick Oyola Villón **GERENTE DE EMCA**, presentan a la ciudadanía mediante Audiencia Pública su **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente a la administración municipal del período **2021**, los señores concejales: Dra. Paola Grunauer Betancourt Vice Alcaldesa, Dra. Cecilia Román Macas, Ing. Glenda Imaicela Camacho, Prof. Javier Nieto Martínez, Sr. Javier Medina Noblecilla, Ing. Juan Carlos Medina, Prof. José Lozano, autoridades civiles y militares del cantón, dirigentes barriales, representantes de las organizaciones sociales, directores, jefes y técnicos del Gad Municipal y sus empresas públicas, medios de comunicación local e invitados especiales. Actúa como secretaria y responsable de este proceso de Rendición de Cuentas período 2020, la Lcda. Norma Sánchez Iñiguez, quienes se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador coreado por Los asistentes.
2. Saludos a los presentes e invitados especiales.
3. Bienvenida a cargo de la Lcda. Carmen Cevallos torres, representante del Consejo Cantonal de Planificación.
4. Intervención del Ing. Larry Vite Cevallos Alcalde del Cantón.
5. Intervención de los Gerentes de las empresas públicas.
6. Participación de la ciudadanía.
7. Posteriormente se firma el acta de compromiso de las opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos.
8. Cierre del acto.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1. Himno Nacional del Ecuador, coreado por los asistentes.
2. Saludos a los presentes e invitados especiales.

Se da inicio al acto de la Deliberación Pública y seguidamente se saluda a las autoridades de la Provincia, cantón, público presente, invitados especiales y medios de comunicación.

BAVIA

ACTA DE SUSCRIPCION
CONFERENCIA PUBLICA DE RENOVACION DE CREDITO DE LA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRAMITE, TRANSPORTES Y
SERVICIOS, PARTICIPACIONES Y TERMINAL TERRESTRE Y MARITIMO
DE BAVIA ROSA.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

3. Bienvenida. Interviene Lcda. Carmen Cevallos Torres representante del Consejo Cantonal de Planificación.

Inicia su intervención indicando que en asamblea cantonal realizada el día 23 de enero del 2019, se eligió a los representantes del sistema de participación ciudadana y consejo cantonal de planificación, quienes fueron posesionados en esta misma fecha; para la observación de las actividades a realizarse en el periodo 2019-2023 del presente Gobierno del GAD Municipal, seguidamente indicó que en este día que realiza la Rendición de Cuentas de las diferentes actividades el Ing. Larry Vite Cevallos Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa con los Gerentes de las diferentes Empresas del GAD Municipal, nos harán llegar un informe de los compromisos adquiridos del año 2020 y desde el mes de enero hasta diciembre del 2021, actividades que ha ejecutado en calidad de ALCALDE y gerentes respectivamente

La presente Rendición de Cuentas se cumple de acuerdo a lo estipulado en los siguientes artículos 94, 95 de la Constitución y 29 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

De acuerdo al Artículo 94 que refiere a los Mecanismos.- y que le corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley;

El Art. 29. Refiere que el poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Hizo énfasis que en la historia de la democracia de nuestro Cantón, con esta administración del Ing. Larry Vite Cevallos se ha escrito un eslabón importante como es la participación ciudadana de manera activa colaborando al desarrollo de nuestra comunidad, por cuanto ha cooperado que sus hijos que administran esta noble institución siempre se preparen en el campo científico, social y humano en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Finalizó su intervención dando la bienvenida a esta participación ciudadana de nuestro culto pueblo del cantón Santa Rosa.

4. Intervención del Ing. Larry Vite Cevallos Alcalde del Cantón

Inicia su intervención manifestando que es un anhelo cumplir como alcalde y como persona, enfatizó que el ser humano debe tener tres cosas fundamentales en la vida: primero ser leal, segundo ser de palabra y tercero ser puntual para que se puedan conseguir todos los objetivos correspondientes, "aquí estamos los de la familia grande para dar a conocer lo que se ha realizado, aquí estamos para lo que nos ha tocado

3. Bienvenida. Intervención Lcda. Carmen Cavallos Torres representante del Consejo Cantonal de Planificación.

Inicio su intervención indicando que en asamblea cantonal, realizada el día 23 de enero del 2017, se eligió a los representantes del sistema de participación ciudadana y consejo cantonal de planificación, quienes fueron presentados en esta misma fecha para la observación de la ley. Posteriormente, en el periodo 2017-2020, el presente Gobierno del Cantón de Cotacachi, en cumplimiento de la ley, realizó la Rendición de Cuentas a los ciudadanos, actuando el Ing. Larry Vile Cavallos Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa con los Gentes de las diferentes Empresas Municipales, para dar lugar un informe de los compromisos adquiridos del 2020 y desde el mes de enero hasta diciembre del 2021, actividades que ha ejecutado en calidad de ALCALDE y Gentes respectivamente.

La presente Rendición de Cuentas se cumple de acuerdo a lo establecido en los artículos 94, 95 de la Constitución y 20 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

De acuerdo al Artículo 94 que refiere a los Mecanismos, y que la que corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con la Ley.

El Art. 20, Refiere que el poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes de manera propositiva participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector público que manejan fondos públicos, o presta servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Hizo énfasis que en el desarrollo de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con esta administración del Ing. Larry Vile Cavallos, se está cumpliendo un rol importante como es la participación ciudadana de manera propositiva y de desarrollo de nuestra comunidad, por cuanto ha cooperado que la administración sea transparente en la institución siempre se preparen en el control social, social y humano en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Finalizó su intervención dando la bienvenida a esta participación ciudadana de nuestro culto pueblo del cantón Santa Rosa.

4. Intervención del Ing. Larry Vile Cavallos Alcalde del Cantón

Inicio su intervención manifestando que es un honor para mí como Alcalde y como persona, señalar que el ser humano debe tener tres fundamentos en la vida: primero espiritual, segundo ser físico y tercero ser político, para que se puedan conseguir todos los objetivos correspondientes, "pero, señalo los de la familia grande para dar a conocer lo que se ha realizado, según estamos para lo que nos ha tocado

realizar y ejecutar de acuerdo a los balances financieros todas las obras a beneficio de la familia grande del cantón Santa Rosa".

La administración 19-23 ha sido una administración insólita. Lo que vivimos nosotros lo vivieron ustedes también. En 163 años de historia de este cantón a ninguna administración le toco vivir lo que a nosotros nos tocó vivir tanto en tema presupuestario, tanto en tema sanitario y tanto en tiempo de poder trabajar.

Tenemos diapositivas sobre la asignación de recursos donde están la fórmula con el cual el Gobierno Central asigna los recursos al cantón Santa Rosa y manifestó que nosotros dependemos muchísimo de las aportaciones.

Haciendo un análisis en el dos mil diecinueve cuando se inició esta administración se tuvo un presupuesto casi de diez millones de dólares un presupuesto estándar, en el dos mil diecinueve a los cuatro meses vino un "paro" de octubre, lo cual dio como resultado los primeros recortes presupuestarios.

En el dos mil veinte recibimos seis millones quinientos mil dólares osea tres millones, cuatro millones menos para poder trabajar.

En el dos mil veintiuno el país no se ha recuperado todavía. Como todos anhelamos tenemos una reducción de casi un millón trescientos mil dólares menos para poder trabajar en su totalidad, casi cuatro millones setecientos mil dólares ha tenido esta administración para trabajar.

Fue culpa de la situación a nivel mundial como es la pandemia y por todo el tema de la administración anterior y parte de nosotros.

En el 2020 las deudas no son del alcalde, las deudas son del GAD Municipal, "nosotros pagamos desde que ingresé casi un millón quinientos mil dólares al Banco del Estado por el terminal terrestre y falta de pagar casi dos millones mas; por la regeneración urbana hemos cancelado un millón cuatrocientos mil dólares".

Una ampliación de la regeneración urbana ciento veintiséis mil dólares mas el muro del 29 de noviembre lo terminó de pagar esta administración seiscientos diez mil dólares.

"Son responsabilidad de poder estar al día con el banco del estado sino caso contrario no podemos ser sujetos de créditos de garantías q alguien nos preste recursos para seguir atendiendo las necesidades".

Hemos cancelado aproximadamente cuatro millones de dólares. Casi nueve millones de dólares desde que ingresé de alcalde hasta el día de hoy. Primero un recorte presupuestario segundo las dos deudas q tenemos q honrar.

A pesar de todo nosotros seguimos de pie, seguimos gestionando y buscando soluciones para nuestra gente.

Seguidamente da a conocer los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año anterior, luego da respuestas a las preguntas que hizo la ciudadanía durante la consulta ciudadana realizada desde el 03 al 17 de febrero del presente año.

realizar y ejecutar de acuerdo a los balances financieros todas las obras a beneficio de la familia grande del cantón Santa Rosa.

La administración 19-23 ha sido una administración ineficaz. Lo que vivimos nosotros lo vivieron ustedes también. En 1983 años de historia de este cantón a ninguna administración le toca vivir lo que a nosotros nos toca vivir tanto en temas presupuestarios, tanto en temas sociales y tanto en temas de poder trabajar.

Tenemos disponibilidades de recursos donde están la fórmula con el cual el Gobierno Central asigna al cantón Santa Rosa y mantenido que nosotros dependamos muchísimo de las

Haciendo un análisis en el dos mil diecinueve cuando estaba esta administración se tuvo un presupuesto casi de diez millones de dólares en presupuesto estándar en el dos mil diecinueve a los cuatro meses vino un "cero" de octubre, lo cual dio como resultado los primeros recortes presupuestarios.

En el dos mil veinte recibimos seis millones quinientos mil dólares casi tres millones cuatro millones menos para poder trabajar.

En el dos mil veintiuno el país no se ha recuperado todavía. Como todos sabemos tenemos una reducción de casi un millón trescientos mil dólares menos para poder trabajar en su totalidad, casi cuatro millones setecientos mil dólares ha venido esta administración para trabajar.

Fue culpa de la situación a nivel mundial como es la pandemia y por todo el tema de la administración anterior y parte de nosotros.

En el 2020 las deudas no son del estado, las deudas son del GAD Municipal. Nosotros pagamos usque que ingresé casi un millón quinientos mil dólares al Banco del Estado por el terminal terrestre y falta de pagar casi dos millones más por la regeneración urbana, eso es un millón ochocientos mil dólares.

Una ampliación de la regeneración urbana a pagar en el mes de noviembre diez mil dólares más el mes de noviembre lo termino de pagar en el mes de noviembre diez mil dólares.

Con responsabilidad de poder estar al día con el banco del estado sino caso contrario no podemos ser sujetos de créditos de garantía y alguien nos presta recursos para seguir atendiendo las necesidades.

Hemos cancelado aproximadamente cuatro millones de dólares. Con nueve millones de dólares desde que vine al alcalde hasta el día de hoy. Primero un recorte presupuestario segundo las deudas y tercero y último.

A pesar de todo nosotros seguimos de pie, seguimos gestionando y buscando soluciones para nuestra gente.

Seguramente se le conocen los compromisos adquiridos en la gestión de cuentas del año anterior, luego de respuestas a las preguntas que hizo la ciudadanía durante la consulta ciudadana realizada desde el 03 al 17 de febrero del presente año.

Seguidamente expone los proyectos, programas, obras y servicios más relevantes al servicio de los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Santa Rosa ejecutados en el año 2021.

Informó de toda la maquinaria que se adquirió en el año 2021, en el área social resaltó las ayudas técnicas que se entregaron a más de quinientas familias y que en el área deportiva se implementó los centros familiares deportivos, lo que permitió trabajar con la familia con el fin de generar cambios en nuestra sociedad, se realizaron las ferias de emprendimientos, se trabajó mucho en la campaña de vacunación durante el Covid 19, se salvó más de quinientas vidas a través de la creación del banco de oxígeno y se realizaron dieciséis campañas de donación de sangre.

También resaltó el trabajo realizado con la Prefectura y con los GADs Parroquiales. Cabe destacar que luego de cada presentación se proyectó un video del trabajo realizado.

Culmina su intervención manifestando que a más de la obra de asfalto y bordillos, ésta administración se ha caracterizado por ser solidaria, con lo cual se ayudó a muchas familias del cantón y finaliza exaltado el apoyo y la fortaleza brindada por su señora esposa.

5. Intervención de los Gerentes de las empresas públicas.

Inicia su intervención indicando las afectaciones económicas que tuvo la EMOVTT SR EP debido a las restricciones del transporte dispuestas por el Gobierno nacional y las decisiones tomadas por los GADs municipales en tiempos de pandemia. A pesar de estas circunstancias se vió alternativas para operar en todas las competencias que tiene la empresa como son los procesos de operación del terminal terrestre, movilidad y matriculación vehicular, llegando a un cumplimiento de 51.34% con respecto al presupuesto proyectado para el año 2021. El Abg. Edson Montaña, da a conocer que la mayoría de los ingresos de la empresa corresponden al cobro de tasas y contribuciones a los usuarios por los diferentes tipos de transportes. Respecto al gasto, se cumplió en promedio con un 50%. Se realiza la comparación financiera de los años 2019, 2020 y 2021 dando explicación de los valores expuestos. En revisión a la cantidad de usuarios se indica que en comparación al año 2019, para el 2021 se transportaron el 50% de dicha cantidad.

Con la intención de repotenciar el área comercial dentro del terminal terrestre, se decidió como directorio establecer una plataforma de servicios municipales trasladando las instalaciones y su personal de empresas públicas como son EMASEP y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Se expone también sobre los trámites que se han realizado por parte de las diferentes direcciones pertenecientes al terminal terrestre. Se hace énfasis en la inversión realizada como ente del transporte y movilidad en lo que corresponde a Señalética vertical y horizontal en diferentes puntos del cantón, tales como:

- Sitio Jumón
- Estero Medina
- San Antonio

- San Agustín
- Bellamaría
- Barrio Ernesto Nieto.
- Las cruzitas en laguna de cañas.
- Casco urbano central del cantón
- Cdla La Familia.

Se expone además, sobre los operativos realizados junto a policía nacional y de igual manera en los trabajos de semaforización.

Durante el año 2022 se realizaron socializaciones de los proyectos SERT-SR iniciando por los funcionarios públicos de la municipalidad y sus empresas, siguiendo por instituciones financieras que prestan servicios en el cantón, moradores de la zona regenerada, ciudadanía en general y a las autoridades locales.

En lo que corresponde al Centro de Revisión Técnica Vehicular, se comenta que en el año 2019 se subió el proceso para la concesión, el cual fue adjudicado en el año 2020, pero el inversor tuvo que desistir de su interés a la concesión producto de la pandemia. Por ello, durante el 2021 se lanzó el proceso nuevamente donde, resultando adjudicado un Consorcio Ecuatoriano llamado CONSORCIO TECNOLOGÍA ECUATORIANA, quienes tendrán una inversión inicial de \$ 1'066.631,47 con respecto a obra civil y maquinaria a utilizar; se recalca que la inversión es 100% privada por parte del inversionista y cuya concesión es a 10 años.

Finalmente se presenta un video con el resumen de inversión y actividades realizadas durante el año 2021

6. Participación de la ciudadanía:

Luego de la exposición del informe presentado por el señor alcalde y la presentación de los videos se dió paso a la intervención de los ciudadanos/as, para lo cual la Lcda. Carmen Cevallos Torres representante del Consejo Cantonal de Planificación pidió la palabra para formular las sugerencias que a continuación describo:

- Se remarque el reductor de velocidad ubicado en la Av. Joffre Lima a la altura de la Escuela Provincia de Imbabura.
- Se promoció los locales comerciales que aún no están rentados en el Terminal Terrestre Binacional para incrementar los ingresos de la empresa.

6.- A continuación se manifiesta que posteriormente se procederá a la Firma del Acta de Sugerencias y Aportes Ciudadanos, y; que para constancia de lo actuado procederán a firmar el acta el señor gerente Abg. Edson Montaña, los representantes del Sistema de Participación Ciudadana, representantes del Sistema de Participación ciudadana y Consejo Cantonal de Planificación, Ing. Luis Fernando Egas responsable del proceso de Rendición de Cuentas que certifica.

- San Agustín
- Bellavista
- Barrio Emato Nieto
- Las cruces en laguna de cañas
- Casco urbano central del cantón
- Cofa La Familia

Se expone además, sobre los proyectos realizados junto a policía nacional y de igual manera en los trabajos de semaforización.

Durante el año 2022 se realizaron capacitaciones de los proyectos SEPT-SR iniciando por los funcionarios públicos, autoridades y sus empresas, siguiendo por instituciones financieras que prestan servicios en los sectores de la zona regenerada, ciudadanía en general y a las autoridades.

En lo que corresponde al Centro de Revisión Técnica Vehicular, se comenta que en el año 2019 se inició el proceso para la concesión, el cual fue adjudicado en el año 2020 pero el inversionista tuvo que desistir de su interés a la concesión producto de la pandemia. Por ello, durante el 2021 se lanzó el proceso nuevamente donde, resultando adjudicado un Consorcio Ecuatoriano llamado CONSORCIO TECNOLOGIA ECUATORIANA, quienes tendrán una inversión inicial de \$ 1'059.621,47 con respecto a obra civil y mobiliario a utilizar, se resalta que la inversión es 100% privada por parte del inversionista y cuya concesión es a 10 años.

Finalmente se presentó un video con el resumen de inversión y actividades realizadas durante el año 2021.

8. Participación de la ciudadanía:

Luego de la exposición del video presentado por el señor alcalde y la presentación de los videos se dio paso a la participación ciudadana, para lo cual la señora Carmen Cavero Torres representante de la ciudadanía pidió la palabra para formular las sugerencias que a continuación se detallan:

- Se remarque el redutor de velocidad ubicado en la Av. Joffre Lima a la altura de la Escuela Provincia de Imbabura.
- Se promuevan los locales comerciales que aún no están rentados en el Terminal Terrestre Binaconal para incrementar los ingresos de la empresa.

8.- A continuación se manifiesta que posteriormente se procedió a la firma del Acta de Suplencia y Apoyos Ciudadanos, y que para constancia de lo actuado se procedió a firmar el acta el señor gerente Abg. Edison Montaña, los representantes del Sistema de Participación Ciudadana, representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Consejo Cantonal de Participación, Ing. Luis Fernando Egas representante del proceso de Rendición de Cuentas que cede.

7.- Clausura, se agradece la presencia a los asistentes y siendo las veinte horas se da por terminada la Asamblea.

Abg. Edson Montaña
GERENTE GENERAL
EMOVTT SR EP



REPRESENTANTES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN


Lcda. Carmen Cevallos Torres
REPRESENTANTE DEL CONSEJO
CANTONAL DE PLANIFICACIÓN


Lcdo. Roberto Olarte Córdova
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACION CIUDADANA

CIUDADANOS/AS QUE REALIZARON LAS SUGERENCIAS:


Lcda. Carmen Cevallos Torres
PRESIDENTA DEL CONSEJO
BARRIAL EL BOSQUE 2

Santa Rosa, 27 de abril de 2022

CERTIFICA:


Ing. Luis Fernando Egas Infante
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

7.- Cierre, se agradece la presencia a los asistentes y siendo las veinte horas se da
por terminada la Asamblea

Abd. Eddson Montaño
GERENTE GENERAL
EMOVIT S.A.

ESPACIO EN BLANCO

REPRESENTANTES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Lda. Roberto Ochoa Cordova
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lda. Carmen Cavallos Torres
REPRESENTANTE DEL CONSEJO
CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Ciudadanos/as que realizaron las sugerencias:

ESPACIO EN BLANCO

Lda. Carmen Cavallos Torres
PRESIDENTA DEL CONSEJO
BARRIAL EL BOSQUE 2

Santa Rita, 27 de abril de 2022

CERTIFICA:

Ing. Luis Fernando Egas Infante
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO, SEGURIDAD VIAL, TERMINAL TERRESTRE Y MOVILIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA

PLAN DE TRABAJO DE LA EMOVTTSR PERÍODO 2022

DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS	TIEMPO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
La Lcda. Carmen Cevallos Torres, Representante del Sistema de Participación Ciudadana, sugiere se remarque el reductor de velocidad ubicado en la Av. Joffre Lima a la altura de la Escuela Provincia de Imbabura.	SI	03 MESES	Dirección de Movilidad	Dentro de la planificación de trabajos para el año 2022, se tiene considerado realizar trabajos de señalización horizontal en la zona urbana del cantón Santa Rosa, dentro de los cuales se pintará el reductor de velocidad sugerido.
La Lcda. Carmen Cevallos Torres, Representante del Consejo Cantonal de Planificación, sugiere que se promocióne los locales comerciales que aún no están rentados en el Terminal Terrestre Binacional para incrementar los ingresos de la empresa.	SI		Área Comercial	El área comercial realiza exposición a los solicitantes de información en oficina y también se publicita en redes sociales a través de del departamento de comunicación.



Abg. Edson Montaño
GERENTE GENERAL EMOVTT SR EP